

Para Vahlis se estaría configurando una confiscación ilegal del oro venezolano

“En principio es de acotar como prolegómenos que ya un tribunal de instancia inferior se pronunció y otorgó control del oro representado por 31 toneladas depositadas en el Banco de Inglaterra a la junta Ad Hoc nombrada por presidente interino Juan Guaido”.

Así lo dijo la diputada ante el Consejo Legislativo del estado Bolívar (Cleb), Zaida Vahlis.

Señala que por cuanto Juan Guaido cesó en sus funciones en el mes de noviembre de 2022, y que por efecto de ello el Reino Unido dejó de reconocerlo como presidente, el silogismo es sencillo, no existe gobierno interino, de manera que sólo resta hacer entrega del oro al gobierno de Nicolás Maduro.

“Lo anterior no es sencillo de digerir, visto la exponencial y grosera corrupción que durante estos últimos 24 años de gobierno chavista-madurista, solo en la trama reciente evidenciada en Pdvsa, que se estima en 26 mil millones y que no han sido recuperados ni se van a recuperar, por lo que cabe preguntarse ¿esas reservas están seguras en manos de este gobierno? O bien ¿habría que colocarlas a buen resguardo, hasta que se produzca un cambio de sistema en el país?”, subraya la también presidenta de Copei Odca en Bolívar.

“Venezuela está enfrentando una visible crisis humanitaria, los trabajadores en condiciones de mendicidad; los jubilados y pensionados sometidos al exterminio; los educadores con salarios pulverizados por la inflación; el sistema de salud en franco deterioro, donde uno de los derechos más valiosos como es el derecho a la vida ha sido conculcado, vulnerado de forma sistemática y sostenida; la recuperación del oro en mención y la aplicación de políticas públicas manejadas con criterio de transparencia, se podría ir impulsando para cambiar el rostro de caos y destrucción del país”, cierra Vahlis.

Con información de VersiónFinal